



AYUNTAMIENTO DE ELJAS

ANUNCIO de 8 de mayo de 2020 sobre aprobación de estudio ambiental estratégico. (2020080398)

Aprobación del Estudio Ambiental Estratégico del Plan General Municipal de Eljas, por acuerdo de Pleno de fecha 30 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; y en el artículo 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, con publicación de anuncios en la página [http://eljas.sedelectronica.es/](http://eljas.sedeelectronica.es/) y Diario Oficial de Extremadura, comenzando a contar el plazo citado desde el día siguiente al de la publicación en la Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación del Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, así como la documentación del Plan General Municipal, aprobado inicialmente el 31 de julio de 2018.

Eljas, 8 de mayo de 2020. El Alcalde, ANTONIO BELLANCO FERNÁNDEZ.